



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 20 de febrero de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/092/2026
Asunto: Respuesta

M. EN C. EMMANUEL GONZÁLEZ BARBOSA
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Insurgentes Norte 423, Nonoalco Tlatelolco
javiersmoncayo@gmail.com
55-57-40-86-03 y 55-57-47-43-83
P R E S E N T E

En atención al oficio **AGEPSA/DG/5080/2025**, de fecha 12 de septiembre del año en curso, ingresado en la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán, el día 29 de septiembre de 2025, el cual consiste en medidas sanitarias para prevención de riesgos y enfermedades con relación a los festejos de la celebración de las fiestas patrias, las cuales se llevaron a cabo los días 15 y 16 de septiembre, el cual solicita que se realice las acciones de vigilancia sanitaria para aplicar y difundir las recomendaciones entre los participantes de los festejos. Y se reciban las capacitaciones en los cursos gratuitos para Establecimientos Mercantiles, escuela o ente público con el evento de "Fiesta Patrias" y así llevar a cabo con éxito las evaluaciones de aprendizaje y al concluir podrán descargar la constancia con código QR, con el cual podrá corroborarse la autenticidad de la acreditación ante la Autoridad Sanitaria.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA la realización de vigilancia sanitaria para aplicar y difundir las recomendaciones a los participantes de los festejos. Así como, manifestando la disposición para colaborar con las autoridades correspondientes en todo momento, atendiendo las recomendaciones y lineamientos que se indiquen durante el evento para prevenir y reducir el impacto de los riesgos sanitarios que afecten la salud de los asistentes.**

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p. - Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Mtro. Efraim Ramos Galindo. - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos
Atención a folios: DGJG/3305/2025, DG/2686/2025, SEMEP/1069/2025

ERG/EDJB/comm

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P. 04620,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814



2026
AÑO MUNDIALISTA